

Expediente: 1198/21

Carátula: TAPIA RAMON GUILLERMO C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843009 - TAPIA, RAMON GUILLERMO-ACTOR

90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO

27249812981 - FARIAS, OMAR HUMBERTO-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1198/21



H105036284616

JUICIO: "TAPIA RAMON GUILLERMO c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1198/21. Juzgado del Trabajo VIII nom.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de la parte actora, hasta tanto la interesada acompañe la movilidad correspondiente. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2026.
MEJM. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.